



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2021**

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las diez horas del día martes treinta de marzo del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, situada en la Avenida Defensores del Morro número quinientos cincuenta, segundo piso, sede del Palacio Municipal de Chorrillos, se reunieron en forma virtual, con enlace <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos, bajo la Presidencia del Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, Alcalde y Presidente del CODISEC, los miembros integrantes del CODISEC, y el funcionario Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, con los vecinos residentes en Chorrillos, para realizar la Primera Consulta Pública del año dos mil veintiuno, conforme a la convocatoria efectuada con el Oficio Múltiple N° 005-2021-CODISEC/PD-ST del veintidós de marzo del mismo año.



I. APERTURA

El Secretario General de la Municipalidad de Chorrillos, Abg. Pablo Gustavo Zegarra Urquiza dio inicio a la Primera Consulta Pública 2021, manifestando que el señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro, estaba en dicho momento, en el Morro Solar, conjuntamente con el Gerente Municipal, Mg. Luis Alberto Vega Marroquín, de amnistiones con el Alcalde Metropolitano de Lima, Dr. Jorge Vicente Martín Muñoz Wells; por lo que, procedió a dar inicio formal a la Primera Consulta Pública, invocando por el compromiso de todos los asistentes en la responsabilidad asumida. Para ello, solicitó al Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC informar respecto al quórum reglamentario.

II. PROCEDIMIENTO VIRTUAL

Conforme al Programa de esta 1° Consulta Pública, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, enunció respecto la situación y contenido del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 (PADSC 2021) de Chorrillos, que fuera aprobado por unanimidad en la Sesión de Consejo; para luego abordar específicamente que este PADSC 2021 contempla treinta y dos acciones estratégicas asumidas por las instituciones miembros del CODISEC, compuesta por dieciocho miembros de las diversas instituciones implicadas en la seguridad ciudadana. El Plan viene siendo ejecutado desde el primero de enero conforme las indicaciones del señor Alcalde. Es así que, con ello, se finaliza el informe respecto la situación del Plan que tenemos en vigencia.

Asimismo, con debida anticipación, se había convocado el veintidós de marzo del año en curso, y paralelamente se difundió el enlace de la plataforma para que los ciudadanos chorrillanos consignaran, por escrito, sus interrogantes e inquietudes a ser absueltas (Link:https://docs.google.com/forms/d/1B_jUujn4KWL34laatcGZIUAIhmRIZhOLEEQN)



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

JTCrng/edit?chromeless=1). Siendo así, se acopiaron una serie de preguntas que, agrupadas por temática, correspondían la atención de la Municipalidad Distrital de Chorrillos (Gerencia de Seguridad Ciudadana, Subgerencias de Movilidad Urbana y de Fiscalización Administrativa; Gerencias de Desarrollo Urbano, Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, y de Servicios de Salud; y, de la Secretaría General).

III. PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES VIRTUALES

Habiéndose verificado la asistencia de setenta y cinco participantes registrados al ingresar al link: <https://global.gotomeeting.com/join/263517957>, se procedió a dar respuesta a las 34 preguntas, en el orden de haber sido formuladas; luego, cada Funcionario edil tuvo un tiempo de aproximadamente 3 minutos para hacer un alcance de su gestión. En la segunda parte, se formularon 9 requerimientos.

A LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, Gerente de Seguridad Ciudadana, absolvió 9 consultas:

¿Por qué en Matellini tenemos 4 casetas de Serenazgo las cuales paran con las pantallas apagadas las 24 horas del día?, ¿qué realmente cuida el personal que está asignado ya que sólo mira el parque? (José Carlos Peñaranda Gómez).

El personal de Serenazgo en los módulos está asignado para la seguridad de la zona, viendo la prevención del delito, vigilancia y monitoreo de las actividades en el sector. Son como puestos de auxilio rápido que, en base a un Estudio de Seguridad y la participación activa del señor Alcalde, se está programando la instalación de 58 Módulos Descentralizados de Serenazgo. Así como se ha empezado con los Módulos de Matellini, también hay en todo el distrito, donde el sereno es un operador que estará monitoreando 8 cámaras de vigilancia en proceso de instalación, previa colocación de fibra óptica, considerando también la integración de las cámaras de los vecinos. Los monitores están apagados en algunos casos, pero el personal sí está atento a todo auxilio rápido trasladando la información para ser atendida la urgencia o emergencia, teniendo siempre claro que es la Policía Nacional la encargada de la seguridad y orden internos, para intervenir contra los hechos delictivos. Todos podemos participar en la prevención, e inclusive haciendo algún tipo de retención o arresto ciudadano para entregar el infractor a la policía, siempre salvaguardando la integridad física del sereno que no porta armas.

2. **Reforzamiento de la seguridad en calle Pedro Solari (Zarita María)**

La calle Pedro Solari se encuentra dentro del Plan de Acercamiento Vecinal, habiéndose realizado reuniones con todos los vecinos, continuando contactos con la Junta Vecinal de la zona y la Mesa de Trabajo con personal de Seguridad Ciudadana, donde se acordaron una serie de actividades. Vamos a reforzar la seguridad, viene en camino con la adquisición de sesenta y ocho motos y diez





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

patrulleros, con cuyo despliegue y la oportuna información que nos alcancen los vecinos, vamos a continuar trabajando. Entre las acciones concretadas está la ubicación de un Cuaderno de Control del patrullaje de Serenazgo, y la capacitación a los vecinos en materia de Ordenanzas Municipales.

3. Necesitamos Cámaras de Seguridad (Jorge Luis García Godos Barboza)

Se cuenta con un Proyecto de ciento treinta y cinco nuevas cámaras que se sumarán a las setenta y tres cámaras operativas en diferentes puntos del distrito. Hoy tenemos identificadas más de doscientas cámaras de vecinos, de las cuales cincuenta y dos ya se han integrado y están siendo monitoreadas por nuestro personal; la idea es que, a fin de este año, como mínimo tener cuatrocientas cámaras en operación, en monitoreo, y que sirvan no solamente como imágenes de registro de hechos delictivos sino la posibilidad de poder tener una respuesta inmediata. Por otro lado, este escenario de acción posibilita se activen planes establecidos, como el de "cerco", y tengamos, como el caso de un asalto en Matellini las capturas se hicieron en la puerta de la Escuela Militar; otro, cometido con motocicleta lineal en Av. Guardia Civil, fue capturado en una Villa Militar con dos ocupantes y armas de fuego.

Debemos reconocer a la Policía Nacional en su trabajo diario, no diremos que el distrito es una maravilla, que no se cometen robos, roban a diario; sin embargo, en una exposición policial del Jefe de la División Policial Sur 2, se registró, en incidencias delictivas de delitos patrimoniales como robo y hurto, una reducción del 60% en el primer trimestre del 2021 comparado al del 2020. Seguimos trabajando conjuntamente.

4. El manejo de Seguridad Ciudadana tiene como efecto la cultura, sanidad, entre otros, visto que, manteniendo el trinomio Gobierno local, Policía y ciudadanía podremos manejar todo ello. Sería conveniente que se informe al vecino las acciones tomadas visto que hay trabajos que la población desconoce (Martín Gaona Martínez)

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, con las Subgerencias de Serenazgo, Fiscalización Administrativa y Movilidad Urbana, es el órgano responsable de desarrollar las actividades de prevención delictiva y disuasión. Para ello, se cuenta con el trabajo de monitoreo del Centro de Control de Operaciones (CECOP) que al momento recibe a razón de setecientos veinte comunicaciones al día entre teléfono fijo, teléfono móvil, la aplicación Alerta Chorrillos y la plataforma de WhatsApp. Esto hace que tengamos más de veinte mil reportes con códigos en el mes, ¿qué quiere decir esto?, cuando existe una llamada a la Central se genera un código de atención; ello, en adición a los cinco planes que tenemos vigentes, como el "*Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana*", y el "*Plan de Seguridad Ciudadana*", donde se les genera actividades a cada Subgerencia; el "*Plan de Aceleramiento*" que contempla un trabajo de despliegue del personal de Movilidad Urbana y Serenazgo para que exista una mayor fluidez vehicular, el "*Plan Cuadrante*" donde se despliegan vehículos y al cual se ha sumado un grupo de efectivos policiales; y, conforme al contexto, el "*Plan de Control de Playas*" como Agua Dulce, La Chira, entre otros; sin embargo, existe bastante resistencia a esta disposición del Gobierno, pero es parte de los planes de respuesta que nosotros manejamos. Asimismo, se





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

tiene Acercamiento Vecinal, donde hay un sostenimiento de una comunicación fluida con los vecinos.

5. ¿Es posible coordinar instalación de cámaras en calles que no tengan? (Carlos Bambarén)

En el proyecto de las 135 cámaras de videovigilancia para el distrito, se consideran puntos de mayor incidencia delictiva. Así también, a través de Atención Vecinal, se gestiona la integración de cámaras de los vecinos con el CECOP que, al momento, cuenta con 52 cámaras de seguridad integradas.



¿Cuándo piensan desalojar a los invasores de Santa Teresa? Hay muchos asaltantes. (Norma Huallpa)

Serenazgo realizó, junto con la PNP, el operativo de desalojo de invasores en la zona de La Bombonera; sin embargo, los invasores que están en Santa Teresa se han posicionado en el terreno del Ministerio de Salud, por lo que la municipalidad no tiene competencia directa para gestionar su desalojo. Aun así, de ser necesario con coordinación previa, se puede prestar apoyo para tal operativo a iniciativa del ente encargado dentro de sus funciones.



¿Cuál es el avance en seguridad en lo que va del año? (Pedro Flores Valencia)

La DIVPOL SUR 2 ha señalado que existe un decreciente del 60% de delitos en comparación con el año anterior. Asimismo, el CECOP ha evidenciado, a grosso modo, una reducción del 47%.

8. ¿Cuántas unidades tiene Serenazgo? (Mario)

Serenazgo cuenta con 20 unidades tipo camioneta y 14 motos destinadas a patrullaje en el distrito. Adicional se hizo el requerimiento para adquirir 15 unidades tipo sedán y diez motos. Existen 68 motos que van a ingresar al campo, reemplazando a las 14 motos que se tienen.

9. ¿En qué medida, como autoridad, permite que se realicen escándalos en la calle, que tomen, etc.? (Rosario Anticona)

Durante el Estado de Emergencia Nacional, establecido en el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, las reuniones y concentraciones de personas se encuentran prohibidas según el nivel de alerta de cada región. En el caso de Lima Metropolitana, que se encuentra en alerta muy alto, se prohíbe todo tipo de reuniones y concentraciones. Asimismo, ciudadanos que estén en los lugares que no cuenten con el debido distanciamiento social y tengan los implementos de bioseguridad serán detenidos.

A LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

El Mg. Fernando Miguel Vera Vega, Subgerente de Movilidad Urbana, absolvió las siguientes 3 preguntas:

1. **Ordene a los mototaxis, los paraderos no deben estar en avenidas que ocasionan tráfico y robo. (Norma Hualpa)**

La Subgerencia de Movilidad Urbana, mediante la Ordenanza Municipal N° 305-2017/MDCH; tiene como competencia municipal modificar, renovar, ampliar y cancelar las autorizaciones otorgadas a través del Permiso de Operación a la persona jurídica autorizada.

Asimismo, se debe manifestar que los Inspectores Municipales de Transporte vienen realizando operativos constantes e inopinados en los paraderos informales que se encuentran ubicados en las principales avenidas, como son: Av. Defensores del Morro, Av. Paseo de la República y la Av. Guardia Civil.

2. **¿En la esquina de mi casa hay paraderos informales de motocarro, puros extranjeros y aparte de ponerse a tomar y fumar, dejan las latas y muchos cigarrillos en la vereda de mi casa? (Julio César Vásquez Godínez)**

La Subgerencia de Movilidad Urbana, cuenta con Inspectores Municipales de Transporte, quienes vienen realizando el control y la fiscalización de vehículos menores en diferentes puntos del distrito y distribuidos en dos horarios.

Por favor, indicar la dirección de su domicilio y el horario en que los conductores de vehículos menores se apersonan a beber licor y fumar, para poder, con apoyo de la Policía Nacional del Perú y la Subgerencia de Fiscalización Administrativa, intervenirlos en el acto.

Asimismo, para poder comunicar a las personas jurídicas, que puedan representar los vehículos, para que puedan tomar conocimiento y acciones en contra de dichos conductores.

3. **¿Por qué no hay suficiente personal de tránsito para las obras que se realizan en Defensores del Morro, el tráfico es intenso? (Carmen Soto)**

Cabe indicar que, los trabajos en la Av. Defensores del Morro son realizados por el Consorcio Morro Solar y son fiscalizados por EMAPE y la Municipalidad Metropolitana de Lima; son las entidades que tienen la responsabilidad de velar por la seguridad vehicular y peatonal en la Av. Defensores del Morro y vías que comprenden el Plan de Desvío.

Asimismo, se debe indicar que la Subgerencia de Movilidad Urbana, en trabajo conjunto con la Subgerencia de Serenazgo y la Policía Nacional de Tránsito, viene monitoreando y trabajando en el congestionamiento vehicular que se produce en las horas punta, de la mañana, en toda la Av. Defensores del Morro y vías alteras como son: Av. Calero, Av. Paseo de la República y la Av. Defensores del Morro; a fin de mitigar el congestionamiento vehicular y brindar fluidez en las principales vías del distrito de Chorrillos.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL FERI, 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

El Abg. Pablo Gustavo Zegarra Urquiza, Secretario General, absolverá las siguientes 6 preguntas:

1. **Mejoramiento de las calles en pedro Solari. (Zarita María)**

La Gerencia de Desarrollo Urbano cuenta con un cronograma de actividades de mantenimiento de vías para los meses de marzo y abril del presente año, teniendo como acción principal el bacheo de pistas, priorizando aquellas que estén en mal estado.

¿Cuándo se hará la remodelación del parque D'Onovan, otros parques de la zona fueron remodelados, pero no ése, ¿se tiene planeado hacer ciclovías en el distrito? (Daniel Guillén Guevara)

La Gerencia de Desarrollo Urbano cuenta con un cronograma de intervención y mejoramiento de los parques del distrito, entre los cuales se encuentra incluido el parque D'Onovan. Si están previstas la implementación de ciclovías en el distrito.

3. **¿Que se convoque a los representantes de los barrios para que se prioricen obras de interés en sus barrios? (Fernando Torres Bambarén)**

Anualmente, se desarrolla una Mesa de Diálogo concertada entre los representantes de Juntas Vecinales y Asociaciones, entre las cuales se definen y priorizan las obras que se ejecutarán anualmente mediante Presupuesto Participativo.

4. **¿Cuál es el proyecto de pistas y veredas para Villa Nicolasa? (Natividad Cano Jacinto)**

La ejecución de proyectos de inversión pública está en función del Programa Multianual de Inversiones (PMI), en los que se consideran los proyectos priorizados de Presupuesto Participativo. Hasta la fecha, entre ellos, no están consideradas pistas y veredas para Villa Nicolasa.

5. **¿Por qué hay zonas donde no tienen alumbrado público ni asfalto? (Juan Pérez)**

El servicio de alumbrado público es coordinado a través de las respectivas asociaciones y la empresa prestadora del servicio (en este caso Luz del Sur). Para realizar el asfaltado de avenidas es necesario que la zona cuente con la Habilitación de todos los servicios básicos (electricidad, agua y desagüe).

6. **¿Se pueden poner cercas alrededor del parque infantil que se encuentra en una esquina, por los cruces de la Av. Agosto Matellini y Av. El Sol?, porque asisten niños y personas con mascotas y el parque se encuentra muy cerca de avenidas muy concurridas. (Daniela Fernanda Montoya Zamudio)**

Si no se han considerado cercos alrededor del parque, se debe tener en cuenta que





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

todos los niños menores de edad deben asistir con la compañía y supervisión de una persona adulta, quien es responsable de salvaguardar la seguridad e integridad del menor.

A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



El Lic. Johnny Fernando Cruz Sánchez, Gerente de Administración Tributaria, atendió la siguiente consulta:

¿Cuáles son las normas legales que se toman en cuenta al hacer una Inspección de Defensa Civil a un restaurante? (Paola Amaya Chávez)

El Decreto Supremo 002-2018-PCM

A LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



El Lic. Johnny Fernando Cruz Sánchez, Gerente de Administración Tributaria, atendió las siguientes 8 consultas:

¿Cuál es el manejo de la basura en el distrito? (Juan Salinas)

Tenemos 3 grupos dedicados a esta actividad, conformado por las unidades de barrido de calles, recojo de residuos sólidos y desmonte.

2. Se solicita mayor limpieza en la calle Pedro Solari (Zarita María)

Se coordinará una visita para revisar la zona indicada y, de ser el caso, reforzar la actividad de limpieza.

3. Que rieguen los parques 2 o 3 veces por semana, ininterrumpidamente. Es parte del pago por arbitrios que hacemos. Siempre queremos plantarle árboles y flores, pero se nos mueren en el Parque Treneman, ¿por qué la toma de agua SEDAPAL la cerró y Uds. no la abren? (Carios Alberto Picasso Pozo)

Los parques se riegan profundamente para no regresar al mismo punto en una misma semana, sobre todo ahora que el cambio climático y las temperaturas están bajando.

4. ¿Cuál es la gestión actual de áreas verdes en el distrito? (Alejandro)

La gestión de áreas verdes consiste en el mantenimiento en los parques y avenidas, mediante el riego, corte de césped, instalación de macizos de arbustos y flores, deshierbo y poda de árboles, entre otros, las cuales ascienden a una extensión de 819,927m².

5. ¿Por qué el camión de basura pasa en diferentes horarios? (Pedro Sandoval)

Tenemos actualmente 3 horarios (día / tarde / noche) para las actividades de recojo

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ, 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

de residuos sólidos, los cuales se distribuyen por sectores.

6. Más servicio de limpieza y señalización en la Urb. Las Brisas de Villa. (Juan Pablo Vallaizán)

Se coordinará una visita para revisar la zona indicada y, de ser el caso, reforzar la actividad de limpieza.

Deseo saber sobre el estado de los parques en la Asociación Pro Vivienda Trabajadores ENATRU PERU S.A (Luis Alberto Cárdenas Trujillo)

El parque de la Asociación de Trabajadores de ENATRU PERÚ se encuentra en regular situación de mantenimiento, en el mes de abril se estará contratando más operarios para mejorar su mantenimiento

8. ¿Cuál es la metodología de trabajo para la gestión de limpieza en el distrito? (María Isabel)

Tenemos actualmente 3 horarios (día / tarde / noche) para las actividades de recojo de residuos sólidos, los cuales se distribuyen por sectores.

A LA GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

El Dr. Víctor Vicente Melgar Huarcaya, Gerente de Servicios de Salud, atendió las siguientes 4 consultas:

1. Deseo por favor saber ¿qué centros de vacunación han destinado para las personas que no tienen seguro?, ¿dónde inscribirse, fechas y qué tipo de orientación darán?, la última vez avisaron con un día de anticipación para la vacunación a adultos mayores. (Joaquín Sabina)

Se está elaborando el Padrón Nominal. Hasta el momento hay 4,307 mayores de 80 años. Sólo se vacunarán los que tengan SIS y los que no tengan seguro médico. Los puntos de vacunación y las brigadas de vacunación, se coordinarán con el órgano rector en salud –MINSA–, a través de la Red Integral de Salud (RIS), quienes señalarán el cronograma de fechas.

2. Plan de rehabilitación para ayudar a quienes se quieren dejar ayudar. (Jorge Luis García Godos Barboza)

Existe un 10% de personas que tuvieron el Covid-19, que presentan un cuadro clínico persistente en mayor o menor grado. Para lo cual ponemos a disposición nuestros Preventorios Municipales de Salud las 24 horas del día.

3. ¿Señor Alcalde, por qué no piensa instalar una planta de oxígeno? (Norma Huallpa)

El Decreto de Urgencia N° 012-2021, cuyo artículo no permite a los Gobiernos Locales realizar modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático,





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

con cargo a su Presupuesto Institucional. Sin embargo, hemos puesto a disposición de los pacientes cuarenta concentradores y balones de oxígeno medicinal, a quienes requieran soporte respiratorio a bajo flujo, en forma gratuita.

4. ¿Se realizarán pruebas de descarte COVID? (Arturo Fuentes)



La disposición de Biológicos y Pruebas de Descarte, son asumidos por el MINSA, para lo cual el MEF (Ministerio de Economía y Finanzas) les ha asignado transferencia presupuestaria. Como Gobierno Local, organizaremos campañas de salud, donde, entre otros servicios, se harán las pruebas de descarte.

A LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA



La Abg. Giannina Vidal Antay, Subgerente de Fiscalización Administrativa, atendió las siguientes 3 consultas:

¿Deseo saber por qué no abren las rejas de Santa Leonor y todas las calles que comunican con las rutas alternas? será un caos este tiempo de obras en las pistas. (Joaquín Sabina)

Esta queja, se realizará el traslado a la Subgerencia de Obras Privadas y Control Urbano, con la finalidad de que supervisen las autorizaciones de estas instalaciones, así como, el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza 084 de la Municipalidad de Chorrillos.

2. Mejor control de ambulantes en calle Pedro Solari (Zarita María)

Se realizarán acciones de control y fiscalización por la zona.

3. ¿Cuándo prohibirán que vengan los grupos de aeróbicos con parlantes en alto volumen? Los vecinos del Malecón Costanera vivimos afectados de salud por los grupos de gimnasio que traen parlantes con excesivo volumen, y, además, lucran con los espacios de grass artificial cobrando entre 5 y 7 soles por persona la clase de baile, box etc. ¿Hasta cuándo vamos a esperar las medidas correspondientes de nuestro reclamo? (Glays Yuliza Yauyo Antay)

Personal de Fiscalización se dirigió en diversas fechas a la zona, donde no se constató ningún tipo de actividad comercial (grupos de aeróbicos, gimnasios, ni parlantes). Cabe señalar que el personal policial de la Comisaría de Villa se encuentra en Playa Costanera de 05.00 a 09.00 h, no habiendo tenido reporte alguno por temas de ruidos molestos y/o actividades de baile en la zona.

Sin perjuicio de lo antes señalado, se seguirán realizando rondas a tempranas horas, así como las constantes coordinaciones con la Comisaría de Villa.



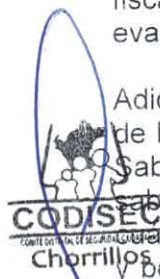
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

El Secretario General manifestó que continuará con algunas preguntas o consultas de los vecinos que se encuentren conectados en la Primera Consulta Pública de Chorrillos, siendo los siguientes:



Raúl Castro Alejandro, Secretario General del Asentamiento Humano "José Olaya Balandra"

Señaló que, en la Av. Ricardo Palma, pese que existe cámara, persiste la delincuencia, asimismo, cuando SEDAPAL realiza sus actividades deja en mal estado las calles; por ello, requiero saber con quién se puede solicitar el apoyo para fiscalizar a estas empresas que vienen a trabajar, a los service, ya que el personal evade las constantes preguntas de los vecinos.



Adicionalmente, se tiene una solicitud pendiente, emitido al Alcalde, sobre el tema de la semaforización de la avenida, puesto que se ha desencadenado accidentes. Sabemos que la Municipalidad ha instalado casetes, reflejando un avance conjunto, sabemos que se ha realizado el cableado de esas cámaras que no se sabe para cuándo se ha programado, además en la calle Cahuide, los vecinos hacen deporte y beben licor, siendo un punto caliente. Por último, agradece al Dr. Melgar por la desinfección a las calles y desea saber dónde puede adquirir el plan para socializar.

2. Luis Cárdenas, Presidente de la Junta Vecinal de la Asociación Pro Vivienda Ex Trabajadores de ENATRU PERÚ, Sector A.

Indicó que manifestó al señor Marcos Montes, respecto a las veintiun cámaras de seguridad, que se requiere interconectar; a la vez, conversamos para que nos apoye en los juegos de los niños, puesto que se encuentran obsoletos. Asimismo, en el Parque Central no hay pasto ni agua. Si es posible que puedan desinfectar la zona, ya que los vecinos se ven afectados. También requerimos el apoyo en la parte más alta de las casas. Me comprometo a dialogar con usted de manera continua. Eso es lo que requiero para nuestra Asociación que se ve afectada por la pandemia.

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC manifestó la importancia de la comunicación de la Junta Vecinal y que se actuará de manera inmediata y conjuntamente con las áreas competentes.

3. Marlene Valdivia de Pérez, Urbanización Santa Leonor, Primera Etapa

Manifestó su profundo agradecimiento al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, que trabaja de manera constante con los vecinos. Existiendo bastante plantas y riesgos en los parques; asimismo, en el caso de seguridad, nos envían cinco veces al día un serenazgo, anteriormente nos mandaban una camioneta, pero ahora nos envían moto, así enviaron una moto pero el sereno no podía participar puesto que había una señora deambulando en estado de ebriedad; sin embargo ni la policía ni los serenos no podían proceder por la condición de la mujer, al no enviar personal femenino.

4. Margarita Marcos Joaquín, Parque La Palizada de Matellini

Expresó preocupación por las obras del parque; asimismo, solicitó al Dr. Melgar si



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

podía realizar una campaña de salud o desinfección a las calles. Además de pedir el apoyo a la policía, ya que, desgraciadamente, al sereno no le hacen caso o lo tratan de lo peor; y, la policía nunca viene, o si vienen sólo lo identifican y se van. Por ello pidió que la policía actúe con mano dura. Agradeció por el espacio brindado.



5. **Juan Carlos García, Huertos de Villa**

Enunció que la problemática de su zona es muy diversa, ya que está siendo vulnerada por la parte de las autoridades, por ello se han organizado para que la seguridad no sólo sea contra los ladrones o la infraestructura, puesto que somos una zona de reglamentación especial. Manifestó que se presentó un informe donde se solicitó pistas y veredas, y un personal del área de Obras Públicas se acercó a Huertos de Villa, sin embargo, todo esto es un conjunto de problemas que generan la falta de paz para los vecinos, así como las fábricas que están dañando el ambiente. No contamos con pistas y veredas, sin embargo, pagamos nuestros impuestos, por ello le pidió las medidas pertinentes a su solicitud.

CODISEC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Chorrillos

Le pido que se comuniquen con nosotros, para que conozcan nuestra problemática, puesto que en nuestra zona ocurren hechos bastante drásticos, como dejan muertos, violan chicas, entre otras situaciones indeseables.

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC señaló que el señor Marcos Montes es personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y se comunicará con él para que el contacto sea efectivo y estén satisfechos con el servicio que se les brinda.

6. **Jenny Torres, del Parque Santísima María o de Pascua**

Manifestó que se encuentra preocupada, ya que desde el año pasado ha estado solicitando desinfección, puesto que en su zona existen personas adultas mayores en cantidad, sólo se realizó una vez, y a la fecha, pese que se cursó una solicitud, no se tiene respuesta. Asimismo, ha pedido el apoyo para la reforestación y mejoras del ambiente de los parques. Respecto a la seguridad, señaló que ha mejorado el tratamiento con las Juntas Vecinales. Por nuestro lado, expuso, requerimos ayuda en el Parque Santísima María.

7. **Catherine Tirado Acosta, Junta Vecinal La Nueva Campiña 3**

Señaló que, en un inicio, la zona era muy peligrosa; sin embargo, con las comunicaciones con el personal de seguridad ciudadana se ha mejorado la zona, e incluso se ve personas que usan los parques a altas horas. Sin embargo, se tuvo un homicidio y por ello solicitó contar con un módulo y cámaras, además de contar con los serenos en cada turno.

El problema que tiene la zona es de las rejas, puesto que contamos con dos rejas en la zona de Gaviotas; pero, por motivo que el vecino que vive cerca a la reja no paga a la Junta Vecinal, los vecinos sufren de este problema ya que no tienen acceso a la reja. Además, existe mal uso de vías ya que se ven carros abandonados, entre otras problemáticas que generan intranquilidad a los vecinos.



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

8. Lili Chauca, Urbanización Costa Sur

Expresó su agradecimiento al señor Alcalde, ya que ha sido una urbanización olvidada pese a ser el inicio de chorrillos. Nos encantaría conocer el plan de modernización para mantenimiento de nuestros parques. Asimismo, cómo se puede solucionar el tema de las rejas, ya que tienen vecinos adultos y vecinos en general que han sufrido de robos por la delincuencia.



En segundo lugar, dijo que tienen problemas con los vehículos que se estacionan en zonas prohibidas, ya que perjudica la tranquilidad de los vecinos, puesto que vienen vecinos de Barranco a libar licor en el malecón.

Otros de los problemas que tienen, dijo, es demasiados vehículo, viejos y malogrados, pareciera que somos un depósito, por lo que pide el apoyo pertinente.



Por último, detalló el problema de un edificio que se está construyendo cerca al malecón, transgrediendo el metraje impuesto por la Municipalidad, puesto que la zona ha sido un relleno sanitario, con lo cual nos pone en riesgo con más turgurización de vehículos, ya que no hay un plan de evacuación para riesgos. Por ello, solicitó un Plan de Evacuación para poder trasladarse a zonas sin peligro.

9. Señor Brandon, del Asentamiento Humano Alto Perú

Enunció su agradecimiento por la oportunidad y felicitó por este tipo de espacios que generan la comunicación entre los vecinos y la municipalidad.

En primer lugar, informó que en la calle 10 de diciembre, colindante con Buenos Aires, hubo atropellos a personas y animalitos, y que, al ser ruta alterna para la vía principal, el detalle es que los carros pasan a una velocidad criminal, por lo que solicitó por este medio si existiera la posibilidad de colocar rompe muelles.

Asimismo, señaló que, por la misma avenida, existe una cantidad abundante de vehículos abandonados, siendo bueno que Fiscalización se acerque; y, además, pidió se planten árboles.

El Secretario General señaló que se emitirá su solicitud a las áreas pertinentes. Seguidamente, el Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC manifestó que quien encabeza todas estas actividades es el señor Alcalde, quien de manera expresa manifiesta la atención inmediata a los requerimientos de los vecinos y el apoyo permanente.

IV. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Habiéndose cumplido con las dos partes de esta Consulta, la primera absolviendo las consignadas en la plataforma virtual; y, en la segunda, tomando nota de los requerimientos expresados, se dio por concluida, a las 12.34 h, la presente 1° Consulta Pública del 30 de marzo del 2021, firmando a continuación en señal de conformidad y declarando bajo responsabilidad por la real presencia virtual de aquellos quienes no pudieron suscribir físicamente la presente acta.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"


Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC-CH
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos


César Ernesto Guerra
Subprefecto de Chorrillos
Ministerio del Interior




Cmdte. PNP Robert Marino Páucar Amado
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior


My. PNP Sergio Jacinto Briceño Cerna
Comisario
Comisaría de Villa
Ministerio del Interior


My. PNP Edwin Carlos Mejía Ayala
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL 07
Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana
Ministerio de Educación



Lic. Violeta Ramos Valdivieso
Coordinadora
Dirección Regional de Salud Lima Sur 2
Ministerio de Salud


María Del Pilar Poggi Sánchez
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos




Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Coordinadora
Centro de Emergencia Mujer - Chorrillos
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables